

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Aena ha hecho pública su intención de poner en marcha el curso de formación denominado "Nuevos Procedimientos de Mantenimiento. Aeropuertos Grupo III".

¿Cuál es el contenido del curso y su duración, cuántos van a ser los trabajadores convocados y de qué centros, y cuál el número de ediciones previstas para el mismo?

¿Cuál es el objetivo de esta acción formativa y cuál va a ser su aplicación real en el puesto de trabajo?

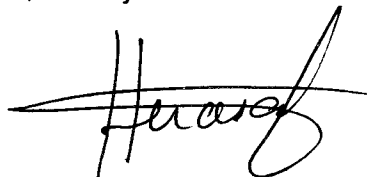
¿Esta formación viene derivada de una nueva instrucción operativa?

¿Va a suponer, en su caso, un cambio en el tratamiento de riesgos eléctricos o alterar el número de trabajadores necesarios para realizar maniobras eléctricas y en qué centros?

¿Se ha incluido en el Sistema de Gestión de Riesgos Laborales de Aena de manera previa y preceptiva?

¿Se han realizado las evaluaciones de riesgos laborales en estos centros para la nueva situación de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de julio de 2015



Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera
Diputada de IU